

¿Son las mujeres menos tolerantes a la corrupción cotidiana que los hombres?

EVANGELINA TAPIA TOVAR¹

MAGALY ALEJANDRA ORENDAY TAPIA²

RESUMEN

El artículo presenta la percepción que jóvenes universitarios tienen sobre la corrupción cotidiana y el grado de participación en ella, con el propósito de esbozar una posible respuesta a la pregunta planteada en el título y para servir como marco interpretativo a las propuestas de dos estudiantes universitarios sobre cómo combatir la corrupción. La información proviene de un cuestionario aplicado a 500 estudiantes de pregrado en la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), dentro de la investigación concluida en 2014 “Corrupción y jóvenes”, y del curso de formación humanista “El que no transa ¿no avanza?”, que se viene impartiendo desde 2013, aunque los casos presentados proceden del ofrecido *en línea* durante enero de 2016. El objetivo es mostrar cómo el estudio de la corrupción y su visibilización pueden contribuir al cultivo de una cultura ciudadana entre estudiantes universitarios.

Palabras clave: corrupción, género, ciudadanía.

¹ Socióloga, con maestría en Investigación y Doctorado en Ciencias Sociales. Docente del Dpto. de Sociología de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Correo electrónico: etapia@correo.uaa.mx.

² Lic. en Enseñanza del Inglés; estudiante de la Maestría en Investigación Educativa, de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Correo electrónico: magaly_ot91@hotmail.com.

ABSTRACT

Corruption is a long-standing social problem in which, men and women that do not feel part of it, despite the high rates presented by International Transparency and Mexican Transparency. One of the difficulties is to identify corruption beyond the actions taken by politicians and public officials. Studies (Zalpa, 2011; Lomnitz, 2000; Bautista, 2009; Tapia, 2011) have shown that corruption is so integrated into the culture that becomes “normal” for its society. Fighting corruption has to start with visualizing the problem and visualizing the participation of all of us in it.

In the research study “Corrupción y jóvenes” (Corruption and youth), 500 university students expressed their opinion about corruption in Mexico, its frequency, and their participation in actions related to this. Men and women were part of this research to answer the question established by the title of the work. The analysis of this research is complemented with information obtained from the *online* course “El que no transa, ¿no avanza?” (If you do not cheat, can’t you move on?).

Keywords: corruption, gender, citizenship.

LA PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

La corrupción es un problema complejo, difícil de conceptualizar y de medir; sin embargo, existe cierto consenso para aceptar que ese *mal uso del poder encomendado para beneficio personal*³ sea medido a partir de la percepción del problema. Las mediciones publicadas por Transparency International y Transparencia Mexicana, ponen de manifiesto que vivimos en un entorno altamente corrupto; por ejemplo, el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) para 2015, publicado los primeros días de 2016 fue de 35, y el rango va de 0 (muy corrupto) a 100 (muy limpio). El índice Nacional de Corrupción y buen gobierno (INCBG) señala que 10.3% de la población pagó sobornos o extorsiones para recibir o facilitar alguno de los 35 servicios públicos que el índice mide, lo que constituyeron 200 millones de actos de corrupción para los que fueron destinados 32 mil millones de pesos, lo que significa que el

³ Definición de corrupción elaborada por Transparencia Internacional y usada por Transparencia Mexicana, la ONU, UNESCO y demás organismos internacionales.

costo por “mordida” fue de \$165.00, y que en promedio los hogares mexicanos destinaron 14% de su ingreso a ese rubro, aunque para los hogares más pobres puede llegar a ser 33% (Transparencia Mexicana, 2013).

El Barómetro Global de la corrupción 2013 establece que los mexicanos percibimos el problema como *muy grave*, porque un número creciente de sobornos, 33%, deben ser pagados a servidores públicos para que hagan (o dejen de hacer) su trabajo.

Todos estos datos provienen de estudios que miden la corrupción a través de encuestas diseñadas para medir la percepción del problema, ante la dificultad que implica obtener datos duros sobre el número de actos presentados a través de las denuncias o del número de personas castigadas; por ejemplo, por tratarse de conductas ocultas, difíciles de identificar o de tipificar como delito por las diferentes legislaciones de los diferentes países; además del grado de impunidad prevaleciente en algunos países y el efecto negativo que podría traer el que un país redujera el número de sanciones a funcionarios corruptos para tener una imagen de país “limpio”.

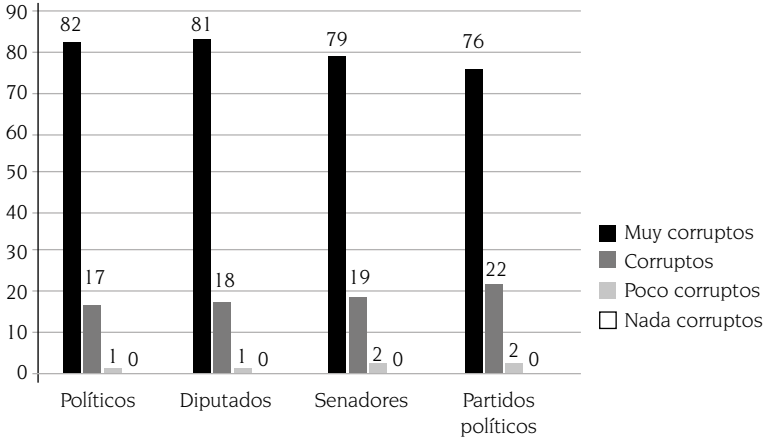
Ante tal situación, dentro de la investigación “Corrupción y jóvenes” (2012-2014) se diseñó un cuestionario dirigido a estudiantes de pregrado de la UAA para indagar sobre la percepción que ellos tenían sobre la corrupción en México y en Aguascalientes; la perspectiva sobre ella y sobre algunos actores sociales e instituciones (funcionarios públicos, partidos políticos, corporaciones policíacas, ejército, instituciones educativas y religiosas, entre otras). Además, se pidió a los estudiantes evaluar si encontraban corrupción en algunas prácticas del ámbito educativo, si las consideraban frecuentes y si habían participado alguna vez en ellas. También se les pidió calificarse a sí mismos, a los hombres y a las mujeres. El cuestionario fue aplicado a una muestra de 500 estudiantes de diferentes carreras de todos los centros académicos de la UAA, 225 hombres y 275 mujeres, durante 2013.

Los funcionarios identificados por los estudiantes de la UAA como los más corruptos coinciden con los resultados de otras encuestas aplicadas a nivel mundial y en México: los partidos políticos, los burocratas, legisladores, los del poder judicial, las corporaciones policíacas y los funcionarios relacionados con la procuración de justicia, como se muestra a continuación:

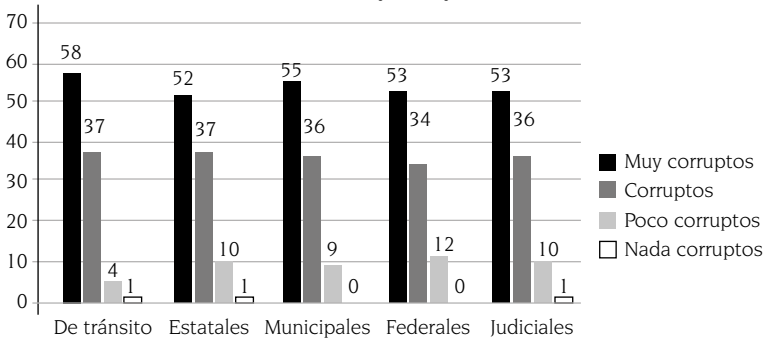
Gráficas 1, 2 y 3.

OPINIÓN DE JÓVENES UNIVERSITARIOS SOBRE POLÍTICOS, POLICÍAS, AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO Y JUECES

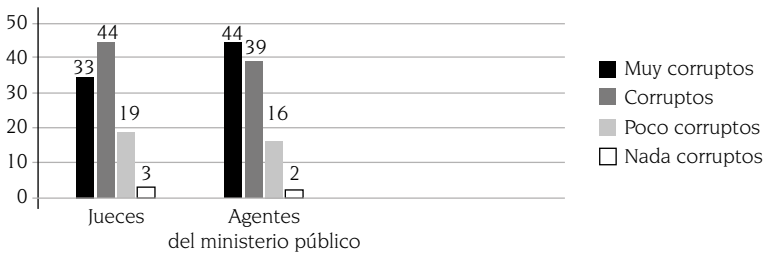
Calificación a políticos, legisladores y partidos políticos (resultados %)



Calificación a los diferentes tipos de policías (resultados %)



Calificación a funcionarios relacionados con la procuración de justicia (resultados %)

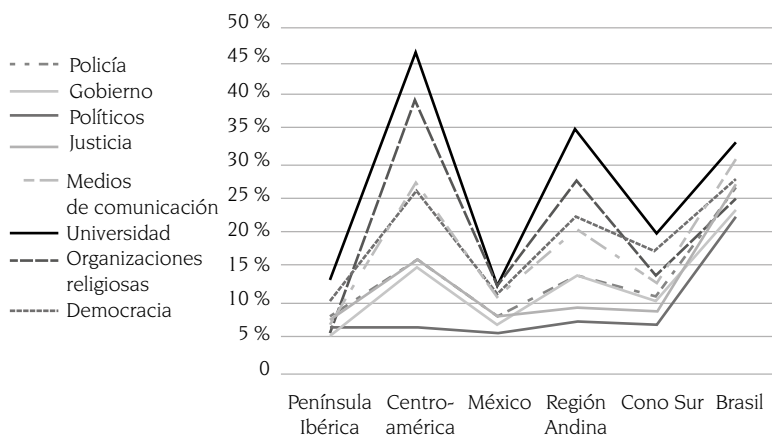


Fuente: Cuestionario Corrupción y jóvenes.

Como se aprecia en las tres gráficas anteriores, la mayoría de los funcionarios públicos, pero sobre todo los políticos, son considerados por los estudiantes de la UAA como *muy corruptos* y *corruptos*; de manera análoga, el equipo de investigación encabezado por Ruth Sautu (2005) también indagó sobre los funcionarios considerados más corruptos entre estudiantes universitarios de Buenos Aires; ellos identificaron que las situaciones de corrupción evaluadas más severamente, son aquellas en las que se ven involucrados actores del sector público.

Por su parte, la Encuesta Iberoamericana de Juventudes (2013) señala a las instituciones que menos confianza generan entre las nuevas generaciones, a aquellas donde se ubican estos mismos funcionarios:

Gráfica 4.
CONFIANZA DE LOS JÓVENES EN LAS INSTITUCIONES



Fuente: 1ª. Encuesta Iberoamericana de las juventudes (2013).

Como se observa en la gráfica 4, los jóvenes mexicanos son quienes menor confianza manifestaron hacia los políticos, el gobierno, la policía y las instituciones encargadas de la procuración de justicia, con valores inferiores a 10%, que son quienes los estudiantes universitarios percibieron en nuestra encuesta como los más corruptos.

La corrupción visible para todos es la que calificamos en este trabajo como *corrupción negra* (Aroca, 2014) y se distingue de *la gris* y *la blanca*, precisamente, por el consenso social: es aquella que todos

identifican, de manera clara como corrupción, independientemente si está tipificada como delito o no. La corrupción blanca, opuesta a la negra, se refiere a prácticas que no son reconocidas como corruptas porque están tan completamente integradas a la forma de ser y de actuar por las mayorías, que ni siquiera son percibidas como corrupción. El desacuerdo aparece en la corrupción gris, puesto que se refiere a situaciones o acciones que son calificadas por algunos como impropias y por otros no; o bien, en algunos países son considerados delitos y en otros no. Aroca (2014) utiliza el ejemplo del financiamiento de particulares a los partidos políticos que en países como Estados Unidos es legal, mientras que en México no.

ILEGALIDAD Y CORRUPCIÓN

La corrupción negra es altamente relacionada con la ilegalidad; sin embargo, existen conductas que aunque corruptas, son vistas como *normales* y legales para las mayorías. Estudios como el de Thoumi (1999) en Colombia, y Juárez (2006) en México, explican cómo los débiles controles internalizados y los controles sociales debilitados han contribuido a crear una cultura de laxitud de las normas sociales, lo que fortalece una cultura proclive a la corrupción (Zalpa, 2013). Thoumi lo hace en general, y se refiere a la prevalencia de conductas tales como el sexo prematrimonial, los juegos de azar y la producción, tráfico y consumo de drogas; mientras que Juárez señala ejemplos más orientados a una cultura de la corrupción (aunque en el discurso se desaprueben), como el acceso a mercancías provenientes del contrabando ilegal, la piratería, el robo, la compra de plazas, el pago de “propinas” indebidas para agilizar trámites o para evadir la justicia (sobornos), que corresponden a la corrupción blanca cuando no se identifica como tal, o gris cuando se le califica como pequeños delitos.

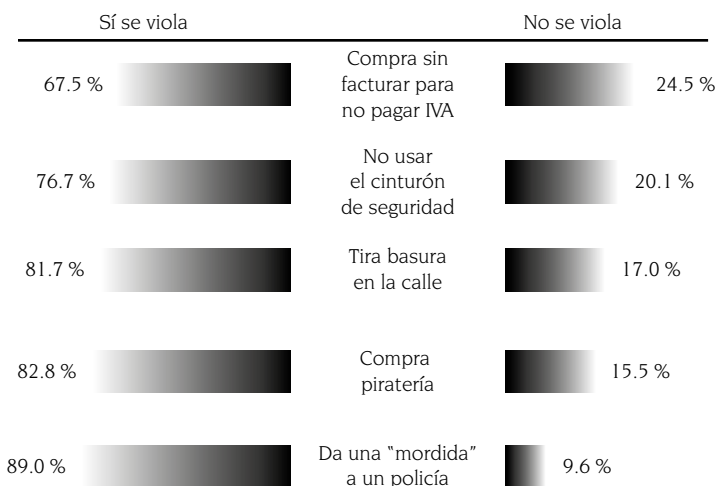
En un estudio previo (Tapia, 2011) vimos cómo los jóvenes identifican con mayor facilidad prácticas corruptas que, por su frecuencia, son vistas como normales por poblaciones de mayor edad. Por su parte, Consulta Mitofsky elaboró un informe sobre los “Mexicanos y su contacto con la ilegalidad cotidiana” (2011), donde explora las opiniones de la ciudadanía sobre “pequeños” delitos, y muestra cómo la mayoría ve estas situaciones como algo *normal* y frecuente, lo que

ocasiona no sean calificados como violatorios de la ley; sin embargo, los jóvenes y los de alta escolaridad, sí los consideran como delitos, como se muestra en las siguientes gráficas:

Gráfica 5.

OPINIÓN DE LOS MEXICANOS SOBRE SI SE VIOLA O NO LA LEY CON PEQUEÑOS DELITOS

¿Usted considera que se viola la ley o cree que no se viola cuando alguien...?



Fuente: Consulta Mitofsky (2011)

En la gráfica 5 se puede ver cómo, aunque la mayoría de la población reconoce que *sí se viola* la ley en esos delitos cotidianos, dentro del grupo de quienes consideran *no se viola la ley*, los menores porcentajes pertenecen a los jóvenes, y a personas con alta escolaridad, como lo muestra la siguiente tabla.

Tabla 1.
 RESULTADOS DE QUIENES OPINAN QUE NO SE VIOLA LA LEY EN DELITOS
 "PEQUEÑOS", SEGÚN EDAD Y ESCOLARIDAD

¿Usted considera que se viola la ley o cree que no se viola cuando alguien...?						
	% No se viola	Comprar sin factura para no pagar el IVA	No usar el cinturón de seguridad	Tirar basura en la calle	Comprar piratería	Dar una "mordida" a la policía
Edad	De 18 a 29 años	20.5	17.8	18.2	13.9	9.4
	De 30 a 49 años	27.0	20.0	16.6	16.7	11.3
	de 50 y más años	25.8	23.4	16.0	15.7	6.9
Escolaridad	Primaria o menos	24.8	20.5	17.5	17.5	10.5
	Secundaria/Preparatoria	25.2	20.2	17.2	14.2	9.6
	Universidad y más	17.9	16.1	12.9	12.3	5.0

Fuente: Consulta Mitofsky (2011).

En la tabla anterior se observa que entre la población mexicana son los menores a 29 años y los de "universidad o más", quienes tienen los menores porcentajes al considerar "no se viola la ley" en pequeños delitos. De todo ello se desprende que los jóvenes con alta escolaridad son más sensibles para identificar la ilegalidad cotidiana y la corrupción, aunque se refiera a *pequeños delitos* o conductas frecuentes.

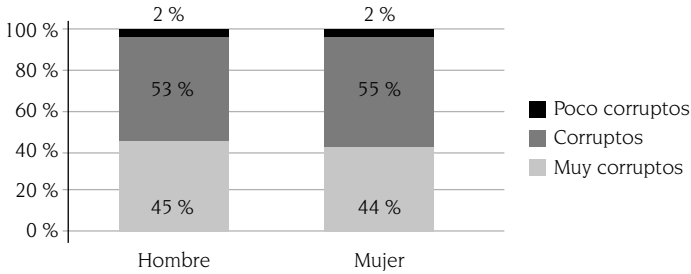
PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA CORRUPCIÓN COTIDIANA

Al analizar con más detalle las opiniones de los estudiantes universitarios para identificar si existen diferencias entre hombres y mujeres, encontramos que ambos tienen una opinión semejante sobre qué tan corrupto es México y la tendencia del problema dentro de los próximos cinco años.

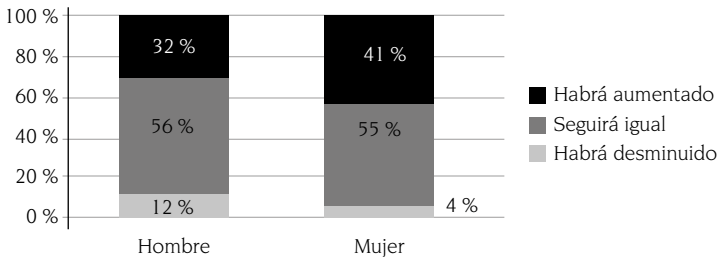
Gráficas 6 y 7.

OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SOBRE QUÉ TAN CORRUPTO ES MÉXICO AHORA Y EN LOS PRÓXIMOS CINCO AÑOS

En tu opinión, México es un país...
(Resultados por género, porcentuales)



¿Crees que dentro de cinco años la corrupción en México habrá...?
(Resultados por género, porcentuales)



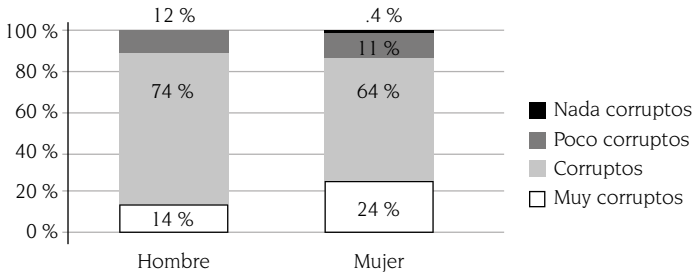
Fuente: Cuestionario Corrupción y jóvenes.

Como se ve en las gráficas anteriores, la mayoría, tanto hombres como mujeres, opina que México es un país *muy corrupto* o *corrupto*, y que dentro de cinco años la corrupción seguirá igual o aumentará; sin embargo, ligeras diferencias aparecen cuando se trata de calificar a las personas:

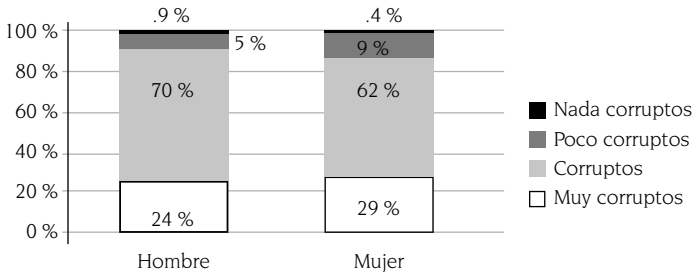
Gráficas 8, 9 y 10.

OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SOBRE QUÉ TAN CORRUPTOS SON LOS CIUDADANOS MEXICANOS, LOS HOMBRES Y LAS MUJERES

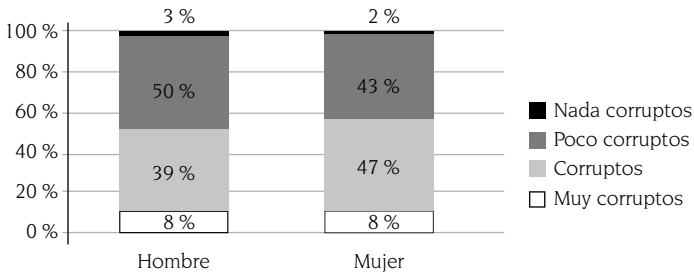
¿Cómo calificarías a los ciudadanos mexicanos?
(Resultados por género, porcentuales)



¿Cómo calificarías a los hombres?
(Resultados por género, porcentuales)



¿Cómo calificarías a las mujeres?
(Resultados por género, porcentuales)



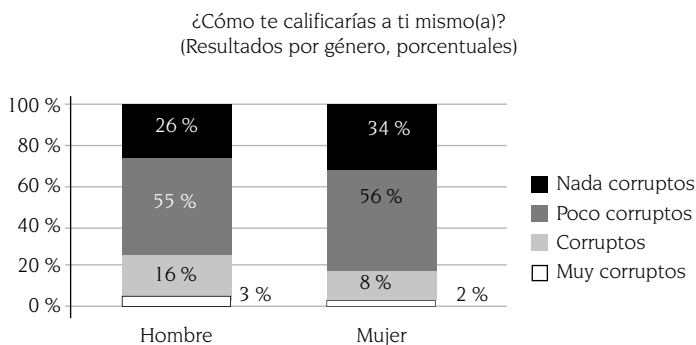
Fuente: Cuestionario Corrupción y jóvenes.

En la gráfica 8, se observa que no hay marcadas diferencias entre la opinión de hombres y mujeres para calificar a los ciudadanos mexicanos, porque la mayoría de ambos grupos los considera *corruptos*, aunque entre las mujeres se destaca que 24% de ellas los califica como *muy corruptos*, mientras que sólo 14% de los hombres los considera así. Pero al comparar las opiniones sobre qué tan corruptos son los hombres y qué tanto las mujeres, se aprecia en las gráficas 9 y 10 que ambos géneros consideran a los hombres más corruptos que las mujeres; la mayoría de estas últimas es calificada como *poco corruptas* o *corruptas*, mientras que los hombres son calificados por la mayoría como *corruptos* y *muy corruptos*.

Vale la pena destacar que aunque los jóvenes universitarios son mexicanos, ellos no se califican de la misma manera que a los demás, como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 11.

OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SOBRE QUÉ TAN CORRUPTO(A)S SE CONSIDERAN A SÍ MISMO(A)S



Fuente: Cuestionario Corrupción y jóvenes.

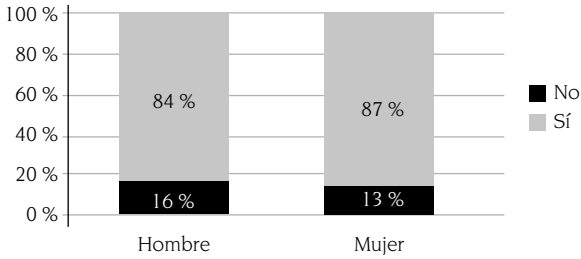
Como se muestra en la gráfica 11, la mayoría, tanto hombres como mujeres, se autopercebe como poco corrupto(a) o nada corrupto(a); se considera corrupto 8% de las mujeres y 16% de los hombres, y como muy corrupto(a) apenas 2% de las mujeres y 3% de los hombres.

Atendiendo a esa autopercepción, podría ser esperable que los estudiantes universitarios no realicen conductas corruptas, pero al indagar sobre algunas de ellas, encontramos los siguientes resultados:

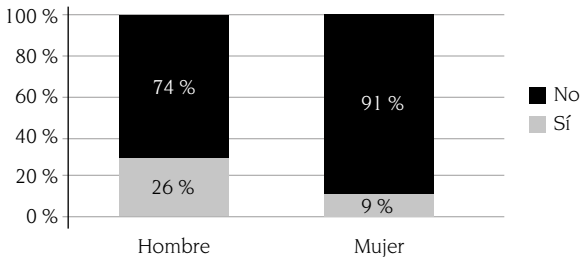
Graficas 12,13 y 14.

OPINIÓN SOBRE SI ES FRECUENTE OFRECER DINERO A UN POLICÍA PARA EVITAR SER DETENIDO, SI LO HA OFRECIDO, Y SI ES CONSIDERADO COMO CORRUPCIÓN (OPINIONES DE HOMBRES Y MUJERES)

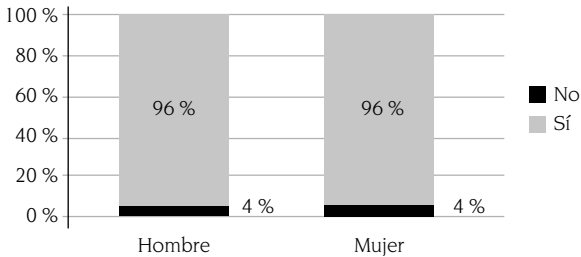
¿Es frecuente ofrecer dinero a un agente de tránsito para evitar la infracción?
(Resultados por género, porcentuales)



¿Has ofrecido dinero a un agente de tránsito para evitar la infracción?
(Resultados por género, porcentuales)



¿Es corrupción ofrecer dinero a un agente de tránsito para evitar la infracción?
(Resultados por género, porcentuales)



Fuente: Cuestionario Corrupción y jóvenes.

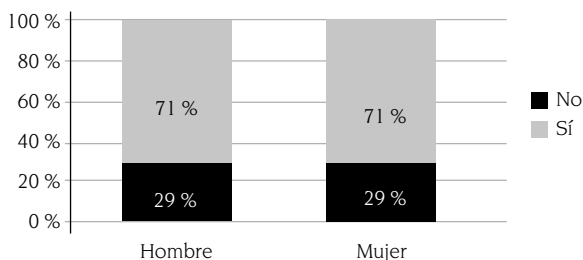
En las gráficas anteriores podemos observar que las diferencias entre hombres y mujeres son muy pequeñas cuando se les pide decir si es frecuente o no ofrecer dinero a un agente de tránsito para evitar ser infraccionados y si esa conducta es calificada como corrupción; sin embargo, los hombres que sí han ofrecido dinero son 26%, y las mujeres 9%.

También la corrupción se puede dar en la escuela, en situaciones de interés para estudiantes, por lo que se les preguntó si es o no frecuente ofrecer dinero o regalos para mejorar calificaciones, si ellos(as) lo habían hecho alguna vez y si lo califican o no como una conducta corrupta. Los resultados se muestran en las siguientes gráficas:

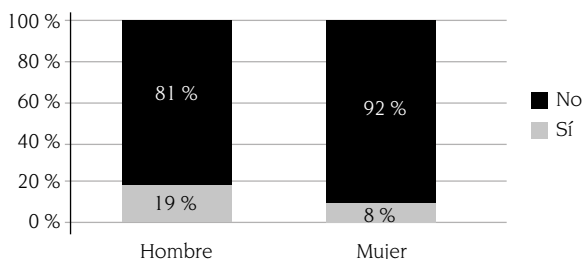
Graficas 15, 16 y 17.

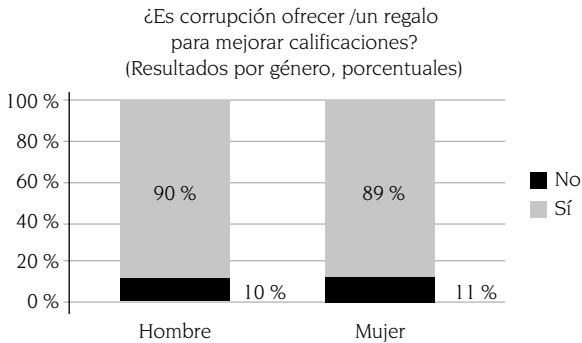
OPINIÓN SOBRE SI ES FRECUENTE OFRECER DINERO O REGALOS PARA MEJORAR CALIFICACIONES, SI LO HA REALIZADO, Y SI ESO CONSIDERADO CORRUPCIÓN
(OPINIONES DE HOMBRES Y MUJERES)

¿Es frecuente ofrecer
(Resultados por género, porcentuales)



¿Has ofrecido dinero/un regalo
para mejorar calificaciones?
(Resultados por género, porcentuales)





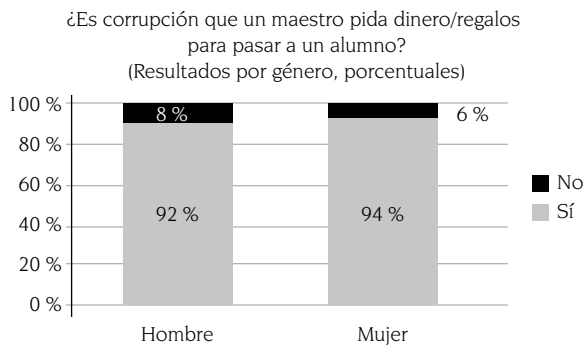
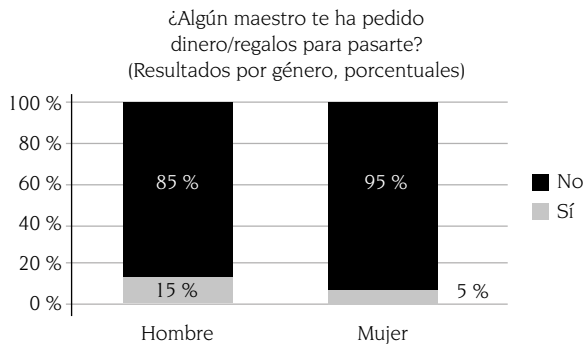
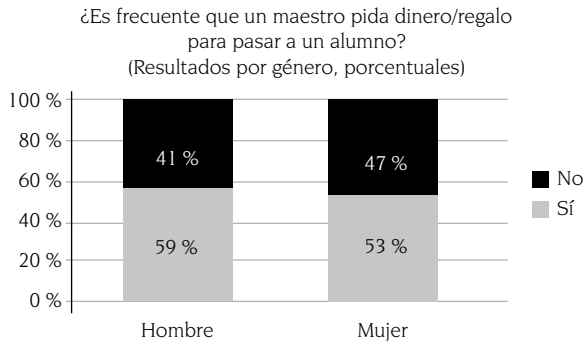
Fuente: Cuestionario Corrupción y jóvenes.

Las gráficas 13 y 15 muestran que las opiniones son semejantes entre hombres y mujeres, pero el grado de participación (gráfica 16) es distinto: 19% de los hombres declaró haber hecho el ofrecimiento, mientras que sólo 8% de las mujeres lo hizo.

Dentro del sistema educativo, también los profesores pueden realizar conductas corruptas como ofrecer dar una calificación aprobatoria a los estudiantes reprobados o con riesgo de ello, a cambio de dinero o regalos; por ello, se preguntó a los estudiantes su opinión y se encontró que, tanto los hombres como las mujeres consideran muy frecuente que los maestros pidan dinero o regalos para pasar indebidamente a los estudiantes, y esa conducta es calificada como corrupta por 92% de ellos y 94% de ellas; pero son los hombres quienes están más expuestos a este tipo de ofrecimientos (extorsión) que las mujeres aunque, como se ve en la gráfica 19, la mayoría de todos los estudiantes declara no haber recibido peticiones de este tipo.

Graficas 18,19 y 20.

OPINIÓN SOBRE SI ES FRECUENTE QUE UN MAESTRO PIDA DINERO O REGALOS PARA APROBAR A UN ALUMNO, SI SE LO HAN PEDIDO, Y SI ESO ES CONSIDERADO CORRUPCIÓN (OPINIONES DE HOMBRES Y MUJERES)



Fuente: Cuestionario Corrupción y jóvenes.

En las gráficas anteriores es posible observar que aunque hombres y mujeres coinciden en su apreciación sobre qué tan frecuente es que un maestro pida dinero o regalos para aprobar a los estudiantes, quienes menos propuestas han recibido son las mujeres, que son quienes, en un porcentaje mayor, valoran como corrupción esta acción.

Otra de las conductas frecuentes en nuestra sociedad es el favoritismo: pedir una recomendación a alguien importante y/o “bien posicionado” para entrar a un trabajo o a una escuela. Larissa Adler-Lomnitz (2006), documenta cómo nuestra sociedad se estructura por un sistema de redes sociales basado en la amistad y la confianza, donde se realiza un continuo intercambio de favores realizados y motivados por una ideología de amistad; se trata de “una ayuda empleada para obtener algo con mayor facilidad y en menor tiempo donde los objetivos son usualmente legales, pero los medios suelen no serlo.” (Adler-Lomnitz, 2006:103).

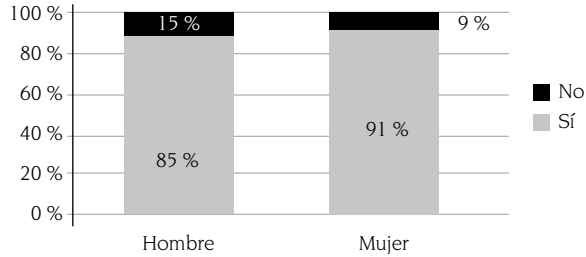
El buen funcionamiento de este sistema descansa en la regla de la reciprocidad, lealtad, confianza, amistad y consanguinidad; por ello, es socialmente validado y legitimado; la mayoría de la gente común y muchos de los funcionarios no ven en estas conductas algo ilícito, inmoral ni corrupto; por el contrario, aquél que no respete esta normatividad social será sancionado por su grupo social como mal amigo, mal hermano o como una mala persona. Es la corrupción blanca la que no se ve; la invisible. Sin embargo, los jóvenes universitarios sí la identifican.

Al igual que en las conductas anteriores, la mayoría de hombres y mujeres opinan que sí es frecuente pedir una recomendación a alguien importante para entrar con preferencia a un trabajo o a una escuela, y ambos también consideran que es una manera de corrupción; sin embargo, son los hombres quienes más recurren a esta práctica.

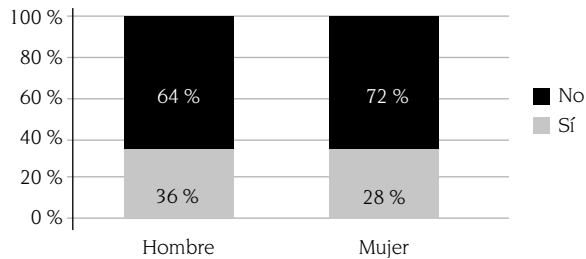
Graficas 21,22 y 23.

OPINIÓN SOBRE SI ES FRECUENTE PEDIR UNA RECOMENDACIÓN,
SI LA HA SOLICITADO, Y SI ESO ES CONSIDERADO CORRUPCIÓN
(OPINIONES DE HOMBRES Y MUJERES)

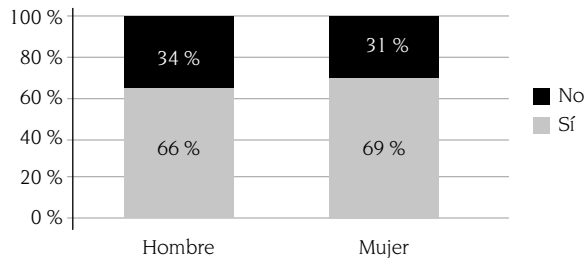
¿Es frecuente pedir una recomendación a alguien importante para entrar con preferencia a un trabajo/escuela?
(Resultados por género, porcentuales)



¿Has pedido a alguien importante una recomendación para entrar con preferencia a un trabajo/escuela?
(Resultados por género, porcentuales)



¿Es corrupción pedir una recomendación a alguien importante para entrar con preferencia a un trabajo/escuela?
(Resultados por género, porcentuales)



Fuente: Cuestionario Corrupción y jóvenes.

A partir de la información obtenida a través del cuestionario aplicado a 500 estudiantes universitarios, quienes son más perceptivos de la corrupción en todas sus facetas, pero especialmente a aquella que no es visible para la mayoría, la corrupción blanca, pudimos identificar que las mujeres participan menos de la corrupción que los hombres.

Todo parece indicar que ellas son menos propensas a la corrupción que ellos, como ya lo había mostrado el estudio del Banco Mundial (BM) titulado "Corrupción y mujeres en el gobierno" (1999), donde se evidenció que las mayores tasas de participación femenina en el gobierno son asociadas a menores niveles de corrupción, además de que sugiere que las mujeres podrían tener normas más elevadas de conducta ética y parecen preocuparse más por el bien común (Arias, 2009), lo que también es constatado por el estudio del Centro IRIS, de la Universidad de Maryland (Cimacnoticias, periodismo con perspectiva de género 2000).

Atendiendo a esa situación, en México y en varios países latinoamericanos se han sustituido a hombres por mujeres en algunas actividades proclives a la corrupción como policías de tránsito, policías preventivos y la atención en ventanillas y se han presentado evidencias de una reducción, al menos de manera inmediata, en los niveles de corrupción. Esta menor incidencia de actos de corrupción en mujeres puede estar sustentada en una cultura ciudadana y en una ética verdadera, que le evita hacer *mal uso del poder encomendado para obtener beneficios privados*⁴.

Esta tendencia derivada de la información generada a través del cuestionario, basada en las percepciones de los estudiantes, requirió de un análisis más profundo por lo que se retomó información del curso "El que no transa, ¿no avanza?", planteado para indagar sobre experiencias, motivaciones, justificaciones, problemas, puntos de vista, y un sinnúmero de aspectos vivenciales sobre el tema de la corrupción.

El curso, vigente hasta la fecha, ha sido impartido de enero de 2013 a enero de 2016; tres ocasiones como taller presencial y 13 en línea, a través de la plataforma institucional; en esta última modalidad han acreditado poco más de 378 estudiantes, como lo muestra la siguiente tabla:

⁴ Definición de corrupción para Transparencia Internacional.

Tabla 2.
 INFORMACIÓN DE CURSOS IMPARTIDOS “EL QUE NO TRANSA, ¿NO AVANZA?”
 EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES EN LÍNEA

No.	Clave del curso	Período	Fecha de inicio y terminación	Número de Participantes	Participación por Sexo	
					Hombre	Mujer
1	2392-A	Extensivo	Agosto – diciembre 2013	22	15	7
2	2452-B	Intensivo	6 al 24 de enero 2014	30	11	19
3	2452-A	Intensivo	6 al 24 de enero 2014	30	16	14
4	2453-A	Intrasestrial	Febrero - abril 2014	30	19	11
5	2494-B	Intensivo	Julio - agosto de 2014	29	8	21
6	2495-A	Intrasestrial	Sept. - noviembre 2014	30	15	15
7	2494-A	Intrasestrial	Sept. - noviembre 2014	30	16	14
8	2551-A	Intensivo	5 al 23 de enero 2015	30	17	13
9	2549-A	Intensivo	5 al 23 de enero 2015	29	16	13
10	2575-A	Intensivo	3 al 21 de agosto 2015	29	13	16
11	2577-A	Intrasestrial	Sept. – noviembre 2015	29	21	8
12	2624-A	Intensivo	4 al 22 de Enero 2016	30	14	16
13	2624-B	Intensivo	4 al 22 de Enero 2016	30	18	12
<i>Totales en Frecuencia</i>				378	199	179
<i>Totales en Porcentaje</i>				100%	52.6%	47.4%

Del curso más reciente (enero 2016) se tomó el resultado de una de las actividades para ilustrar las motivaciones por las que jóvenes estudiantes pueden participar en actos corruptos; encontramos explicaciones como la proporcionada por Yordi CC (2624-B, 2016):

Cuando te detiene un oficial de tránsito por haber cometido algún error y lo único que quiere es que le des una *mordida* y honestamente yo sí lo he hecho, ya que yo pienso que es preferible darle cincuenta pesos al oficial corrupto que ir a pagar una multa de ochocientos pesos y además perder dos o más horas de tu vida.

La dificultad para realizar pagos por multas es la razón que da el alumno para justificar la corrupción, pero lo es también la costumbre y el ejemplo de otros:

Yo considero que mi papá influyó bastante para que yo pensara de esta manera, ya que a nosotros, frecuentemente, cuando íbamos de paseo para el Distrito Federal, era de ley que siempre nos detuviera un federal para darle *mordida* por cualquier pretexto y mi papa me platicaba que siempre era mejor ofrecerle cincuenta pesos que pagar una multa y a mí también me pareció muy correcto.

Pero al tener información sobre el impacto que socialmente tiene la corrupción, algunos estudiantes toman conciencia sobre lo vivido por ellos y por las personas cercanas y toman una postura de mayor respeto a las leyes:

Últimamente estoy comenzando a cambiar mi forma de pensar y considero que es mejor traer todo en forma para que no te detenga un oficial y no tener que corromperte, porque siento que de esta forma debemos de comenzar a cambiar, y en vez de ofrecer una *mordida*, mejor hacerte cargo de las consecuencias y pagar la multa (Yordi , 2016).

También una postura más activa para el combate a la corrupción:

Siempre nos quejamos de que México está muy mal y que todos son muy corruptos, que los políticos sólo nos quieren robar, pero nosotros también lo somos y eso no lo vemos, y de esta forma yo trato de hacer un cambio (Yordi, 2016).

Pero la complejidad del combate a la corrupción va más allá de un cambio personal, como lo expresa Liliana GL (2624-A, 2016):

No creo que haya una receta exacta para combatir la corrupción, ya que es un fenómeno sumamente complejo, por lo que su solución puede ser igual de compleja. Pero creo que el elemento principal para contrarrestarla se encuentra en el fomento de una ética pública, como un valor universal, alejado de toda moral religiosa e

ideológica, desprovista de prejuicios e intereses económicos. En fin, una ética que trascienda generación tras generación. Además, debemos desarrollar los valores propios del ciudadano, por medio de una educación formal, que se dé en la escuela, en la familia, la calle o los medios de comunicación (Cortina, 2009).

Liliana plantea, apoyada en Cortina (2009), el papel de una formación ciudadana para el combate a la corrupción, planteamiento emanado, probablemente, de la formación académica dentro de la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública:

Degustar los valores ciudadanos es educar a la ciudadanía local y universal (Cortina, 2009: p. 219). El combate a la corrupción debe ser una función básica del Estado Democrático... La democracia es la única forma de gobierno capaz de derrotar a la corrupción... Otra medida que puede combatir a la corrupción es el *accountability* que no es sólo la capacidad de ver hacia adentro de las paredes del gobierno, sino la tarea de asignar responsabilidades concretas a quienes incumplen con las expectativas sociales (Kaiser, 2014: p. 269). Los Estados exitosos son aquellos que crean estructuras y reglas para que todos las cumplan. Son los que diseñan programas para llevarlos a cabo correctamente. Son los que compran y construyen buscando las mejores condiciones. Son los que obtienen su legitimidad a través de la rendición de cuentas (Kaiser, 2014).

Liliana es el ejemplo de estudiantes propositivos que llevan el conocimiento de la corrupción y sus problemas, hacia su campo de formación universitaria y estructuran propuestas sustentadas en autores pertinentes, para lograr un cambio en el futuro que les tocará, al ser tomadores de decisiones, y romper con la creencia (Zalpa, 2011) de que *así es como se hacen las cosas* y no se puede cambiar nada.

Los elementos seleccionados de los trabajos elaborados por estos dos estudiantes dentro de los cursos A y B, desarrollados durante tres semanas de enero de 2016, son muestra de la oportunidad que tiene la universidad para contribuir al cultivo de una cultura ciudadana activa, que ofrezca al joven universitario la posibilidad de negociación en distintos niveles de lo público, para integrarse a los procesos de actuación desarrollados por la colectividad para el beneficio social (Aguilar & García, 2011: 29).

Ante la complejidad del problema de la corrupción se hacen necesarias acciones integrales que la combatan desde distintos frentes y la educación es uno de ellos, donde la participación de las juventudes

debe ser clave para la generación de una ciudadanía juvenil que reconozca los derechos civiles, sociales y políticos de todos los demás (Aguilar & García, 2011: 47).

La ciudadanía, como lo plantea Savater (2003), no es una característica natural e innata de las personas; requiere de ser cultivada. Un buen profesionista universitario no es sólo el que desempeña su actividad con conocimientos y destrezas para ganar dinero; es, también, quien tomará decisiones y perfilará el futuro inmediato con una práctica eficiente de la ciudadanía basada en el respeto a la legalidad; quien reconozca los derechos civiles y fortalezca la institucionalidad.

El curso "El que no transa, ¿no avanza?" ha generado un espacio, desde la Formación Humanista de la UAA, para el cultivo de esa cultura ciudadana, todavía inicial, pero fecunda; se orienta a que tanto hombres como mujeres logren tener conductas menos corruptas, con un mayor sentido de responsabilidad y rectitud, en los ámbitos públicos y privados.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- Adler-Lomnitz, L. (2006). Economía informal, redes sociales y confianza. En Azuela A. (Coord.). *La corrupción en América un continente, muchos frentes* (101-126). México: UNAM - Instituto de Investigaciones Sociales.
- Aguilar, A., F. & García S., R. (2011). *Cultura y jóvenes en México: Miradas diversas*. México: CONACULTA.
- Juárez, L. (2006). Percepción y tolerancia social a la corrupción en México. ¿Cómo desenredar la madeja?. En Azuela, A. (Coord.). *La corrupción en América Latina. Un continente, muchos frentes* (241-270). México: UNAM.
- Lomnitz, C. (2000). *Vicios públicos, virtudes privadas: la corrupción en México*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Tapia, E. (2011). *El saber popular de la corrupción. Análisis de refranes sobre corrupción*. Disertación doctoral en imprenta. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Zalpa, G. (2013). *¿No habrá manera de arreglarnos? Corrupción y cultura en México*. México: Nostra Ediciones/ Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Zalpa, G. (2011). *Cultura y Acción Social. Teoría(s) de la Cultura*. México: Plaza y Valdés Editores/Universidad Autónoma de Aguascalientes.

- Arias A. (2009). Mujeres y corrupción. Recuperado en: <http://fiscalizacion.es/2009/03/08/mujeres-y-corrupcion/>.
- Aroca J., R. (2014). Corrupción, elites, democracia y valores. Ensayo sobre la fenomenología de la corrupción. Recuperado en: <http://www.monografias.com/trabajos5/corruptc/corruptc.shtml>.
- Bautista, D. (2009). *Ética para corruptos. Una forma de prevenir la corrupción en los gobiernos y administraciones públicas*. España: Desclée De Brouwer.
- Cimacnoticias, *periodismo con perspectiva de género*. (2000). La participación femenina en el gobierno permite menores niveles de corrupción. Recuperado en: <http://www.cimacnoticias.com/site/00032807-La-participacion-fe.24672.0.html>.
- Consulta Mitofsky. (2011). *Mexicanos y su contacto con la ilegalidad cotidiana*. Encuesta nacional en viviendas. Recuperado en: <http://consulta.mx/web/index.php/estudios-e-investigaciones/mexico-opina/187-mexicanos-y-su-contacto-con-la-ilegalidad-cotidiana>.
- Dollar, D.; Fisman, R. y Gatti, R. (1999). Are women really the “fairer” sex: corruption and women in government. *Policy research report on gender and development working paper series*. No. 4. Washington, D.C.: The World Bank. Recuperado en: <http://documents.worldbank.org/curated/en/1999/10/443618/women-really-fairer-sex-corruption-women-government>.
- OIJ, BID, CAF, UNAM, UNFPA, PNUD, CEPAL, OIT. (2013). 1ª. Encuesta Iberoamericana de las juventudes. Recuperado en: http://www.oij.org/file_upload/publicationsItems/document/20130719163951_42.pdf.
- Sautu, R.; Boniolo, P.; Dalle, P.; Elbert, R. y Perugorría, I. (2005). Corrupción y democracia en la Argentina: la interpretación de los estudiantes universitarios. *Revista Argentina de Sociología*, 3(4), 9-31. Recuperado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26930402>.
- Thoumi, E. (1999). La relación entre corrupción y narcotráfico: un análisis general y algunas referencias a Colombia. En *Revista de Economía de la Universidad de Rosario*, II (junio 1999). Recuperado en: http://www.urosario.edu.co/urosario_files/be/be30d307-e2eb-4459-8b3d-a14a748ebb62.pdf.
- Transparencia Mexicana. (2010). Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno. Recuperado en: <http://www.tm.org.mx/wp-content/uploads/2013/05/01-INCBG>.

Transparencia Mexicana. (2013). Conoce los resultados del Barómetro Global de la Corrupción 2013. Recuperado en: <http://www.tm.org.mx/presentan-barometro-global-de-la-corrupcion-2013/>.

Transparency International. (2013). *Barómetro Global* 2013. Informe. Recuperado en: <http://www.transparency.org/gcb2013/report> 2010-Informe-Ejecutivo1.pdf.

Fuentes vivas

Datos del cuestionario Corrupción y Jóvenes. (2013). Investigación no publicada.

Información del curso en línea “El que no transa ¿no avanza?”

Yordi C. C. (estudiante de 5° semestre de Licenciatura en Administración de la Producción y Servicios). Actividad 8: Reflexión sobre artículo. Grupo B (2624-B). Intensivo. Enero de 2016.

Liliana G. L. (estudiante de 8° semestre de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública). Actividad: ¿Cómo combatir la corrupción en México? Grupo A (2624-A), Intensivo. Enero de 2016. ✳